

PLAYSOLTEL S.A.

Guayaquil, 08 de Julio del 2020

Señor
CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **PLAYSOLTEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

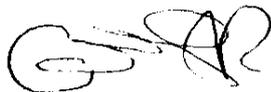
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 5 de Julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Agosto del 2011.

Atentamente,



GLORIA RUMIGUANO PUGLIA
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **PLAYSOLTEL S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 8 de julio del 2020

x 

CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
GERENTE GENERAL

x 
CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
Nacionalidad ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0602811549



NUMERO DE REPERTORIO:19.150
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLAYSOLTEL S.A.**, a favor de **CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLIA**, de fojas **44.961 a 44.964**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.707**.

ORDEN: 19150



Guayaquil, 13 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0226945

